

En 2024 se han registrado 49 restricciones a periodistas en la cobertura de noticias

Este sábado 28 de septiembre se conmemora el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, una fecha que resalta la importancia de garantizar el derecho de todas las personas a acceder a información de interés colectivo. **En Venezuela, este derecho enfrenta serias restricciones**, lo que ha generado un entorno de opacidad y vulnerabilidad para los ciudadanos. En 2024, esta situación se ha agravado, al caracterizarse por un contexto de bloqueos informativos y persecución hacia periodistas y comunicadores.

Entre enero y el 28 de septiembre de 2024, **IPYS Venezuela, documentó 49 incidentes en los que se impidió el acceso a periodistas** a lugares donde debían cubrir eventos de interés público. De estos hechos, 37 ocurrieron durante coberturas electorales, y de esos, 25 tuvieron lugar durante las elecciones del 28 de julio.

Bloqueos web y cierre de medios y programas

Se han registrado 34 casos de bloqueos que afectaron a 37 sitios web, entre ellos 18 de medios de comunicación, cinco portales con información de interés colectivo, cuatro organizaciones de la sociedad civil, tres plataformas de verificación de información, tres servicios de VPN y CDN, dos redes sociales, una empresa de software y una aplicación de mensajería. De ese total, 33 portales han tenido restricciones para acceder desde el 4 de julio, día de inicio de la campaña electoral previa a los comicios presidenciales del 28 de julio.

Por otra parte, durante 2024, **18 emisoras de radio han sido cerradas por entes estatales** en los estados Lara (3), Portuguesa (3), Zulia (3), Bolívar (2), Carabobo (2), Guárico (2), Aragua (1), Trujillo (1) y Yaracuy (1). Además, **11 programas de radio y televisión, tanto informativos como de opinión, han sido suspendidos** de manera arbitraria. De estos, cinco fueron sacados del aire debido a presiones de organismos estatales, tres por

sus propios moderadores tras ser censurados, dos por temor de los directivos a posibles represalias contra el medio, y uno por miedo a represalias contra los presentadores del programa.

Persecución a periodistas y denuncias internacionales

Los periodistas, quienes desempeñan un papel crucial en la difusión de información de interés colectivo, enfrentan un entorno de persecución y estigmatización que se ha intensificado considerablemente desde el 28 de julio. **Tras las elecciones presidenciales, 11 periodistas y trabajadores de la prensa fueron detenidos de manera arbitraria**, y nueve de ellos aún permanecen encarcelados. En el contexto de las 14 detenciones arbitrarias de periodistas y trabajadores de la prensa llevadas a cabo en 2024, en nueve casos no ha habido declaraciones oficiales sobre su paradero ni sobre los procesos judiciales que enfrentan.

El 4 de septiembre de 2024, **24 expertos independientes de la ONU expresaron su preocupación por la situación de los derechos humanos en Venezuela**, y condenaron la creciente censura tras las elecciones presidenciales del 28 de julio. En su comunicado, se sumaron a otras instancias de la ONU y organismos internacionales que critican las violaciones de derechos humanos en el país. Los expertos señalaron algunas de las restricciones antes destacadas y exigieron el cese de la censura y el hostigamiento.

El Día Internacional del Acceso Universal a la Información es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de este derecho y las consecuencias de su restricción. En Venezuela, la falta de acceso a información veraz y oportuna no solo afecta la capacidad de la ciudadanía para tomar decisiones informadas, sino que compromete la transparencia y el ejercicio democrático. Es fundamental que se tomen medidas para garantizar el acceso a la información y proteger a quienes trabajan para informar a la sociedad.

Redacción La Mañana